

Fecha: 24-02-2026
Medio: Revista Electricidad
Supl.: Revista Electricidad
Tipo: Noticia general
Título: "El apagón del 25 de febrero no debió haber ocurrido"

Pág.: 16
Cm2: 569,4
VPE: \$ 120.713

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

ENTREVISTA CENTRAL

FOTO: GENTILEZA COORDINADOR.

JUAN CARLOS OLMEDO



CARGO	: PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
ORGANIZACIÓN	: COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL
RUBRO	: SISTEMA ELÉCTRICO
LOCACIÓN	: SANTIAGO, CHILE.

●●● Juan Carlos Olmedo cuenta con más de 30 años de experiencia en el sector energético en Chile. Ha sido ejecutivo en empresas como AES Gener, Enor Chile y Antuko Energy, y fue director y presidente del CDEC del Sistema Interconectado Central. Es ingeniero civil de Industrias de la Pontificia Universidad Católica de Chile y posee un MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez, además de formación ejecutiva internacional en sostenibilidad y gestión.

Fecha: 24-02-2026
Medio: Revista Electricidad
Supl.: Revista Electricidad
Tipo: Noticia general
Título: "El apagón del 25 de febrero no debió haber ocurrido"

Pág.: 17
Cm2: 544,9
VPE: \$ 115.521

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

ENTREVISTA CENTRAL

"El apagón del 25 de febrero

no debió haber ocurrido

y no puede volver a repetirse"

Juan Carlos Olmedo, presidente del Consejo
Directivo del Coordinador

**SEGURIDAD OPERATIVA, DISEÑO DE MERCADO Y MONITOREO DE LA
COMPETENCIA SE CRUZAN EN UNA REFLEXIÓN SOBRE CÓMO FORTALECER
EL SISTEMA ANTE ESCENARIOS CADA VEZ MÁS DESAFIANTES.**

En entrevista con Revista ELECTRICIDAD, Juan Carlos Olmedo, presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, aborda el funcionamiento del mercado spot, aprendizajes del 25F, las señales económicas en el contexto de la transición energética y el rol que ha desempeñado la Unidad de Monitoreo de la

Competencia en la promoción de un mercado más transparente y eficiente.

A un año del apagón del 25F, ¿cuáles diría que fueron los principales aprendizajes que dejó ese evento?

En el Coordinador estamos convencidos de que el apagón del 25 de febrero no debió ha-

Fecha: 24-02-2026
Medio: Revista Electricidad
Supl. : Revista Electricidad
Tipo: Noticia general
Título: "El apagón del 25 de febrero no debió haber ocurrido"

Pág. : 18
Cm2: 560,3
VPE: \$ 118.782

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

ENTREVISTA CENTRAL



FOTO: GENTILEZA COORDINADOR.

El aprendizaje principal es que la seguridad del sistema requiere el cumplimiento estricto de la normativa por parte de todos los actores”.

ber ocurrido y no puede volver a repetirse. Por eso adoptamos un compromiso institucional de máxima transparencia, análisis técnico independiente y medidas concretas de corto, mediano y largo plazo. Además de los análisis internos, encargamos estudios independientes y procesos de auditorías a componentes críticos de la red, lo que nos llevó a plantear un plan de medidas que se refleja en acciones concretas para reducir riesgos, con auditorías preventivas, mejoras en esquemas de defensa, monitoreo de contingencias en tiempo real y la actualización del Plan de Recuperación del Servicio, entre otras.

El aprendizaje principal es que la seguridad del sistema requiere el cumplimiento estricto de la normativa por parte de todos los actores. Lo que ocurrió demostró los efectos que puede tener una intervención no informada o ajustes fuera de los parámetros en sistemas de protección, así como deficiencias en respaldos y comunicaciones, especialmente en escenarios de reposición de servicio.

La seguridad del sistema no descansa en lo que haga solo un actor del sistema: somos todos los participantes de esta industria. Por lo tanto, todos tenemos que cumplir a cabalidad nuestros roles.

La transición energética exige estándares más altos y flexibi-

Fecha: 24-02-2026
Medio: Revista Electricidad
Supl.: Revista Electricidad
Tipo: Noticia general
Título: "El apagón del 25 de febrero no debió haber ocurrido"

Pág.: 19
Cm2: 433,0
VPE: \$ 91.786

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

lidad. Nuestra tarea es que ese proceso se traduzca en un sistema más seguro y resiliente para las personas

El mercado spot es una pieza central del sistema eléctrico. ¿Está entregando señales de precios coherentes con la realidad operativa del sistema?

El mercado mayorista o spot entrega señales de corto plazo que reflejan las condiciones operativas del sistema. Si bien en 1985 se instauró la tarificación del mercado mayorista basada en costos de corto plazo de producción con un esquema de tarifa de dos partes (costo marginal de energía y potencia), la realidad ha evidenciado, en los últimos años, la necesidad de avanzar al modelo utilizado en los países de la OCDE.

De este modo, debido a la transformación hacia una red neutra en emisiones con alta participación de energía renovables variables (ERV), la experiencia muestra que el diseño actual no internaliza completamente el valor sistémico de la localización de los recursos, la flexibilidad y la seguridad, especialmente en un sistema con alta variabilidad. Esto abre un espacio para plantear mejoras al diseño del mercado mayorista.

Es así como el Coordinador impulsó un estudio técnico in-



La transición energética exige estándares más altos y mayor flexibilidad, y nuestra tarea es que ese proceso se traduzca en un sistema más seguro y resiliente”.

ternacional con un proceso participativo que incluyó a actores de la industria, academia y otros grupos de interés, el cual finalizó con la entrega al Ministerio de Energía, en agosto de 2024, de una propuesta de diseño de un mercado mayorista basado en ofertas para energía, servicios complementarios y capacidad. Estamos convencidos que este tipo de propuestas constituyen insumos relevantes para los análisis de implementación que se desarrollan a nivel sectorial, precisamente porque permiten alinear mejor las señales de corto plazo con los requerimientos de flexibilidad, seguridad y competencia que exige el sistema, al posibilitar que los precios reflejen el costo de oportunidad real.

“ La realidad ha evidenciado la necesidad de avanzar hacia diseños de mercado que internalicen mejor la flexibilidad, la localización y la seguridad del sistema”.

¿Existen distorsiones en el mercado spot que estén afectando la inversión o la operación eficiente del sistema?

Los análisis realizados por la Unidad de Monitoreo de la Competencia (UMC) muestran que fenómenos como la tarificación y operación de los PMGD requieren ser revisados para asegurar la integración eficiente de estos medios, sin distorsiones de mercado; así como la información de clientes potencialmente libres en áreas de distribución y la forma en que se calculan los precios de los combustibles, respecto de los cuales hemos presentado recomendaciones normativas al Ministerio de Energía. Asimismo, es prioritario avanzar en la Recomendación Normativa sobre Open Season y Acceso Abierto, para que la infraestructura de transmisión no se convierta en una barrera de entrada para nuevos competidores.

El comportamiento de la inversión de los últimos años muestra cómo el mercado ha internalizado las condiciones del mercado. Por

ejemplo, la masiva incorporación de sistemas de almacenamiento se ha ido posicionando como una respuesta concreta para disminuir recortes de energía solar y eólica, y gestionar la variabilidad y proveer flexibilidad a la red. Hacia adelante, y considerando que los cambios de diseño de mercado y su implementación pueden tomar varios años, resulta relevante avanzar con anticipación en ajustes que fortalezcan las señales asociadas a flexibilidad, localización y seguridad, especialmente en escenarios de mayor penetración de energías renovables variables.

¿Cómo evalúa el rol que ha jugado la Unidad de Monitoreo de la Competencia dentro del Coordinador desde su creación?

La creación de la UMC corresponde al mandato legal dispuesto en 2016 y el compromiso institucional claro con la transparencia y el funcionamiento competitivo del mercado eléctrico. Desde su inicio, la UMC ha desarrollado un trabajo técnico, riguroso y sistemático, poniendo a disposición de

Fecha: 24-02-2026
 Medio: Revista Electricidad
 Supl.: Revista Electricidad
 Tipo: Noticia general
 Título: "El apagón del 25 de febrero no debió haber ocurrido"

Pág.: 21
 Cm2: 545,6
 VPE: \$ 115.675

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida



“ La Unidad de Monitoreo de la Competencia cumple un rol técnico y preventivo, orientado a detectar patrones y ponerlos en conocimiento de las instituciones competentes”.

la industria y de las autoridades informes periódicos, recomendaciones normativas y análisis detallados del comportamiento competitivo del mercado. Cuando ha sido necesario, el Coordinador ha remitido los antecedentes de indicios a las autoridades de libre competencia para su análisis.

Este trabajo, que se ha ido consolidando con reportes mensuales, semestrales y anuales, además de recomendaciones prácticas en licitaciones de obras de ampliación, ha permitido identificar distorsiones y brechas y, con ello proponer mejoras en distintas

materias del funcionamiento del mercado, incluyendo temas como monitoreo y acceso a información, licitaciones y participación de distintos actores, entre otros. Al tratarse de informes públicos, sus hallazgos y recomendaciones quedan disponibles para todos los grupos de interés y para su consideración en procesos regulatorios y de mejora de mercado.

¿Qué limitaciones enfrenta hoy la UMC? ¿Qué mejoras serían necesarias para fortalecer su impacto?

En un sistema cada vez más complejo, uno de los principales

Fecha: 24-02-2026
Medio: Revista Electricidad
Supl.: Revista Electricidad
Tipo: Noticia general
Título: "El apagón del 25 de febrero no debió haber ocurrido"

Pág.: 22
Cm2: 538,0
VPE: \$ 114.063

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

ENTREVISTA CENTRAL



“ El comportamiento de la inversión en los últimos años muestra cómo el mercado ha internalizado las condiciones del mercado”

desafíos es contar con información completa, oportuna, veraz, estandarizada y suficientemente granular. En ese aspecto, el Coordinador ha planteado al Ministerio de Energía diversas recomendaciones regulatorias orientadas a mejorar la calidad y disponibilidad de datos, especialmente en segmentos como PMGD y clientes libres en redes de distribución. Estas mejoras, en la medida en que

las empresas coordinadas cumplan cabalmente con la normativa, fortalecen tanto el monitoreo de la competencia como la toma de decisiones regulatorias.

Adicionalmente, es importante precisar el alcance institucional de la UMC: su rol no es de fiscalización, sino que técnico y preventivo -como un radar temprano en el mercado eléctrico-; orientado a identificar eventuales indicios y

Fecha: 24-02-2026
Medio: Revista Electricidad
Supl.: Revista Electricidad
Tipo: Noticia general
Título: "El apagón del 25 de febrero no debió haber ocurrido"

Pág.: 23
Cm2: 443,5
VPE: \$ 94.030

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

patrones en el comportamiento del mercado, y ponerlos en conocimiento de las instituciones competentes del sistema de libre competencia para su análisis. En ese sentido, más que “limitaciones”, lo que se vuelve crítico para fortalecer su trabajo es asegurar estándares de información y trazabilidad que permitan análisis oportunos, robustos y comparables, reduciendo incertidumbres y mejorando la capacidad de detección temprana en un mercado con creciente complejidad.

Pensando en los próximos años, ¿qué ajustes al diseño del mercado eléctrico consideran prioritarios para acompañar la transición energética?

El Coordinador ha buscado contribuir a esta discusión dentro de su ámbito de competencia técnica mediante recomendaciones normativas a la autoridad. Un hito relevante es el estudio encargado a ECCO International, liderado por Alex Papalexopoulos, que propone la implementación de un mercado mayorista basado en ofertas para energía, servicios complementarios y capacidad. Este estudio fue publicado y entregado al Ministerio de Energía en agosto de 2024 y se apoya en experiencias internacionales de operadores como CAISO, PJM, ERCOT e ISO-NE.

Complementariamente, desde 2023 el Coordinador ha enviado al Ministerio diversas propuestas de ajustes regulatorios orientados a fortalecer las señales económicas, la resiliencia y la adecuación del marco normativo a los retos de la transición energética.

Junto con lo anterior, un desafío relevante para capturar plenamente los beneficios de la transición energética es desarrollar la capacidad para que nuevos actores puedan ingresar al mercado, por ejemplo, habilitando que la demanda y los recursos energéticos renovables distribuidos (DER) puedan participar de manera activa, aportando flexibilidad al sistema.

Esto incluye, por ejemplo, el desarrollo de esquemas regulatorios para el segmento de distribución que permitan la gestión de los DER, implementar tarifas horarias para viabilizar las capacidades como la gestión de demanda o soluciones detrás del medidor (techos solares, almacenamiento y vehículos V2L). Si bien estos aspectos exceden el ámbito directo del Coordinador, parecen ser necesarios para un diseño de mercado que reconozca adecuadamente el valor de la flexibilidad y permita integrar de manera segura y eficiente tecnologías como el almacenamiento y otros recursos energéticos emergentes. 